

denunciando es algo muy grave. Estoy denunciando delincuencia organizada. Esta es la punta del iceberg, mi asunto. Pero le puedo referir que, bueno, antes de que me quitaran al niño,

27:40 - 28:09 **ALFONSO ARTURO VILLA:** Fui perseguido con mi hijo por alrededor de un año, que yo tuve, como sigo teniendo lícitamente, la guardia y custodia de él. Pero bueno, aquí mi exesposa recurrió porque tiene poder económico y porque la verdad también su familia tiene vínculos con la delincuencia. Entonces, imagínese de qué escala son esos vínculos que han podido manejar o han podido

28:11 - 28:37 **ALFONSO ARTURO VILLA:** hacer que todo el aparato de justicia local trabaje a su favor. Entonces, bueno, son mis argumentos, su señoría, para pedirle que se inicie investigación de inmediato, que se ordene la recuperación inmediata de mi menor hijo, que se ordene la presentación o la detención inmediata de la imputada,

28:38 - 29:07 **ALFONSO ARTURO VILLA:** y que me brinde, si es posible, las medidas de protección y de seguridad. Porque, bueno, toda la seguridad, los costos de mi desplazamiento, las pérdidas materiales, las pérdidas en términos de lo que he dejado de percibir por no poder estar al tanto de mis actividades económicas, etcétera, las he solventado un suscrito,

29:08 - 29:32 **ALFONSO ARTURO VILLA:** Yo lo único que pido es que se me brinden también las medidas de protección y seguridad y que se inicie de inmediato tanto la recuperación como la investigación, como la detención de la imputada. Es todo, señoría, por el momento. Alguien de la Fiscalía? Reitero, entiendo...

29:33 - 31:21 **FISCAL SILVIA MARÍA FRANGOS:** parte de lo que hacemos en la Ventanilla Única de Atención es exactamente intentar ponerlos en los zapatos de cada una de las personas, de sus situaciones y de la desesperación que pudiera esto provocar. Nada más yo reiterando la cuestión de lo que nos faculta el Código Nacional de Procedimientos Penales, lo que nos faculta principalmente la Ley de la Fiscalía General de la República y entendiendo... Fiscalía General de la República no es más o menos que una Fiscalía General de Justicia de cualquier, de la Ciudad de México, de cualquier